

Salta, 8 de Junio de 2011

Res. CD -ECO Nº 129/11

Expte. Nº 6059/06

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo Nº 06 -11 de fecha 07/06/11, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que en su Punto 1 C se incluye la Res. Nº 238 / 11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutiva expresa:

Artículo 1°.- Dar por finalizadas las funciones del Cr. HUGO MARCELO NAZAR, D.N.I. Nº 18.230.760, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva, de la Asignatura "Contabilidad III" con extensión a "Contabilidad III" de la carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión del mencionado profesional, en el cargo de Jefe de Trabajos Práctico Regular con dedicación simple en la misma Asignatura

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 06 - 11 de fecha 07/06/11.

## POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Ratificar la Resolución Nº 238/11 en todos sus términos.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, registrese y archívese.

Ag.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ Secretaria As. Apadémicos y de Investigación Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO